



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2024
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-01-05
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-01-05
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gobierno
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia basada en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, en el desarrollo policial y en la coordinación interinstitucional Este programa contribuye garantizar los derechos consolidados en la Constitución Política de la Ciudad de México como el derecho a una vida digna, y el derecho a la reinserción social.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Igualdad e Inclusión
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reglas-de-operacion-atencion-prioritaria-2024.pdf">https://reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reglas-de-operacion-atencion-prioritaria-2024.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-358-2024